**ADENDA No. 001**
**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-019-2026**

La alcaldesa Municipal de La Mesa - Cundinamarca, encargada mediante Decreto No.100 del ocho (08) de octubre del año Dos Mil Veintiséis (2026); , posesionada ante el Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de La Mesa - Cundinamarca; en uso de sus facultades Constitucionales, legales y reglamentarias, especialmente las contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, procede a realizar la presente **ADENDA No. 1** al Pliego de Condiciones en la modalidad **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-019-2026**, cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN, RECREACIÓN, ESPARCIMIENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS Y CULTURALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN DESARROLLO DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS, VIGENCIA 2026."**, de acuerdo a las siguientes:

## CONSIDERACIONES

Que el Decreto 1082 de 2015, menciona en el inciso 2º del artículo 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones. "(…) La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. (…)"

Que, la Entidad Estatal debe publicar Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues, de conformidad con la ley publicación, debe hacerse con (3) días de anticipación. (Decreto 1510 de 2013, artículo 25).

Que, El Municipio de la Mesa – Cundinamarca; en aplicación al artículo 2.2.1.2.1.2.1.del Decreto 1082 de 2015 y con el fin de seleccionar un contratista que ejecute el objeto contractual, ordeno en la fecha treinta (30) de octubre del año 2026; la apertura del Proceso de Selección Abreviada No.SA-019-2026, publicada en la plataforma transaccional SECOP II.

Que, según el cronograma publicado en la resolución de apertura No. 559 de 2026 de fecha 30 de octubre, se fijó el día cinco (05) de noviembre de 2026 a la hora de las 5:00 p.m. como fecha para la presentación de manifestación de interés por parte de los posibles oferentes.

Que, en la fecha y hora señalada en el cronograma del proceso se presentaron veintiséis (26) manifestaciones de interés; circunstancia que, según lo previsto en el numeral 1.13 del pliego definitivo de condiciones; motiva la realización de un sorteo para seleccionar máximo diez (10), con quienes continuara el proceso de contratación.

Que, se presentó en las horas de la mañana un fuerte aguacero en el municipio de La Mesa – Cundinamarca; circunstancia ajena a la voluntad de la Entidad Territorial y, que afectó la conexión en el servicio de internet, presentando fallas persistentes que incluye fluido intermitente en la conectividad, lo que impide efectuar el sorteo con las garantías necesarias de publicidad a todos intervinientes.

Teniendo en cuenta lo anterior,

**ADENDA No. 001**
**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-019-2026**
**SE DISPONE:**

**PRIMERO:** Modificar el cronograma de actividades previsto en la resolución de apertura No. 559 de 2026 de fecha 30 de octubre de 2026; el cual quedará así:

| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | LUGAR |
|---|---|---|
| Publicación Aviso de Convocatoria Publica | AGOTADO | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| Publicación del proyecto de pliego de condiciones, estudios previos y análisis del sector. | AGOTADO | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| Plazo para realizar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones | AGOTADO | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| Respuesta a las observaciones formuladas al proyecto de pliego de condiciones | AGOTADO | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| Publicación de acto de apertura del proceso y Pliego de Condiciones Definitivo | AGOTADO | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| Manifestación de Interés | AGOTADO | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo. | 06 de noviembre del 2026 hasta las 5:00pm | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| Sorteo Público de Oferentes | 09 de noviembre de 2026 Hasta las 11:00 am | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| Publicación de Respuestas observaciones del pliego definitivo | 09 de noviembre del 2026 | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| Plazo máximo para expedir adendas. | 09 de noviembre del 2026 hasta las 7:00 pm | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| Diligencia de cierre del plazo de recepción de ofertas | 11 de noviembre de 2026 hasta las 5:00 p.m. | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| Verificación y evaluación de propuestas. | Hasta el 13 de noviembre de 2026 | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| Publicación Informe de Evaluación Preliminar | 17 de noviembre de 2026 | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| Traslado del informe de verificación y evaluación de propuestas. | Desde el 17 al 19 de noviembre de 2026 | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| Respuestas a las observaciones e informe final de evaluación | 20 de noviembre de 2026 | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto | 23 de noviembre de 2026 | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| Suscripción del contrato | 23 de noviembre de 2026 | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| Expedición del Registro Presupuestal | 23 de noviembre de 2026 | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| Publicación del contrato | 23 de noviembre de 2026 | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |

**ADENDA No. 001**
**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-019-2026**

**SEGUNDO:** Las demás condiciones establecidas en el pliego definitivo y no modificadas en la presente adenda continúan vigentes.

Dada en La Mesa, Cundinamarca, a los seis (06) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

**LAURA MARCELA LONDOÑO RODRÍGUEZ**
**ALCALDESA MUNICIPAL**

| | Nombre | Cargo | Firma |
|---|---|---|---|
| Proyectó | Carlos Roberto Rodríguez Zuleta | Profesional Universitario Grado 02 | |
| Revisó y Aprobó | John Erick Téllez Ibáñez | Jefe Oficina Asesora de Jurídica y Contratación | |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente. | | | |